

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	50.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	1
Total		100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		25.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etap 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	20%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
Etap 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etap 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etap 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	131.38 % [(404734275.00 / 308072333.00) * 100]		25.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	25.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Elaboración de la Política Ministerial de Género La Política de Género, tendrá como objetivo principal, contribuir a la eliminación de las IBB de Género dentro del quehacer ministerial, para el cumplimiento de los derechos de la igualdad de género, y para lograr acciones en torno a la equidad, potenciando la inclusión, el reconocimiento a disidencias y diversidad sexo-genérica y el principio de no discriminación, promoviendo una cultura de respeto a la dignidad de las personas en todas sus expresiones y brindando los lineamientos estratégicos con el fin de efectuar un trabajo coordinado entre los Servicios en esta materia. El Plan de acción para su elaboración contempla acciones para el desarrollo de la política y para una estrategia para su difusión y tendrá como mínimo las siguientes actividades: - Elaboración de una propuesta de Política, con el apoyo de la Mesa Ministerial de Género. - Aplicación de un modelo participativo. Instancia de participación abierta a funcionarias, funcionarios y funcionaries del MOP para la revisión de la propuesta de la Política y en la que se consideran como parte del modelo participativo el levantamiento de las observaciones emanadas de dicho proceso. - Diseño de una estrategia de difusión de la Política de Género, con alcance a nivel central y regional, que considere distintas acciones de entrega de información y sensibilización. Las acciones de la estrategia de difusión serán definidas por la Mesa Ministerial de género.

2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	CAPACITACIÓN AVANZADA Capacitación a funcionarias/os y jefaturas en género nivel avanzado en el año t sobre el procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual. PERFIL y COBERTURA: 5 personas (funcionarias/os y jefaturas) del Servicio (de cualquier calidad jurídica) que la/el encargada/o de género de Servicio determine. APROBACIÓN: Se entenderá por capacitada/o a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning y para el caso de actividades presenciales, se solicitará que cuenten con al menos un 75% de asistencia. EXTENSIÓN: 16 horas de duración (como mínimo). FORMALIZACIÓN: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio. CONTENIDOS: Esta actividad abordará las siguientes materias: - Marco Normativo. - Principios Orientadores. - Marco Conceptual. - Actores y Roles relevantes en el procedimiento. - Sobre Denuncia y Sanción. - Asistencia a personas afectadas y medidas de protección del denunciante. - Seguimiento a la denuncia y acompañamiento a la persona denunciante. - Perspectiva de género en la entrega de información a denunciante, en tratamiento e investigación de las denuncias (ej. evitar sesgos, malas prácticas y re victimización). - Marco conceptual en torno al género que entregue contexto para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de DDHH.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Aplicación de Formulario Consulta a empresas inscritas en el Registro de Obras Mayores del Registro de Contratistas para un Diagnóstico de Género. Con el propósito de avanzar en una mayor inclusión de mujeres en el sector, y específicamente, en las empresas, se requiere trabajar en un Diagnóstico de la composición de las Empresas que están inscritas en el Registro de Obras Mayores, para así obtener la data asociada a la proporción de acuerdo con sexo/género y otros datos relevantes que permitan un análisis de género. Durante el año 2023 se elaborará un formulario de consulta que será remitido a una muestra de las Empresas que forman parte del Registro de Obras Mayores. Una vez, que se obtengan las respuestas de la aplicación de dicho formulario, se procederá a elaborar el Diagnóstico de Género de las Empresas Contratista por parte de la Encargada de Género y las áreas involucradas de la DGOP. El formulario de consulta abordará identificar la situación actual de las empresas que son parte del Registro de Obra Mayor, en materia de género y equidad de género con preguntas tales como; cuantas mujeres trabajan en la empresa, si existen normativas asociadas a género, entre otras preguntas que con el Comité Institucional de Equidad de género se consideren relevantes para identificar la situación de las empresas del registro de Obra Mayor.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------